



Hermosillo, Sonora a 26 de Marzo del 2009

C. CARMEN BETZAIDA PEREZ NAVA PRESENTE

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090325P0004 presentada por el día 25/03/09, en la que solicita REQUISITOS DE LA ADOPCION PLENA Y SIMPLE DEL ESTADO DE SONORA, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

DE ACUERDO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, LE ENVÍO NOTIFICACIÓN ADJUNTA, EN LA CUAL LE SEÑALO LA INSTITUCIÓN Y EL FUNCIONARIO PÚBLICO AL CUAL LE HA SIDO DECLINADA SU PETICIÓN, POR SER ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

POR LO ANTERIOR, LE PIDO ESTABLECER CONTACTO CON EL LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA A FIN DE DAR CONTINUIDAD A SU SOLICITUD, EN EL DOMICILIO INDICADO, CORREO ELECTRÓNICO:UENLACESTJ@STJSONORA.GOB.MX, TELÉFONO 2-12-07-50

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DIF SONORA

LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO